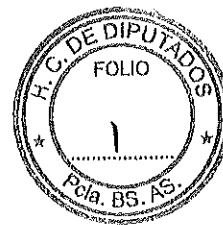




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4756 122-23



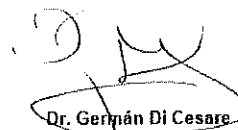
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo La Fiesta del Cordero Deshuesado, organizada por escuela CEPT N 37 del partido de Las Flores, que se llevará a cabo primer o segundo domingo de diciembre en el Paraje Rosas, Municipio de Las Flores

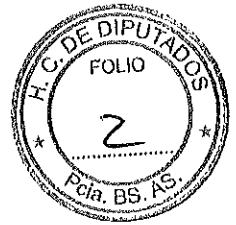
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4756 122-23



FUNDAMENTOS

La fiesta del cordero deshuesado es un proyecto comunitario que surge de la escuela CEPT N 37 (Centro Educativo para la Producción Total) teniendo como objetivo principal la promoción cultural, turística, productiva y social del paraje Rosas (partido de Las Flores) generando el arraigo en sus habitantes, y en los demás parajes.

Se realiza, desde hace 8 años, el primer o segundo domingo de diciembre.

La concurrencia de gran cantidad de personas (desde 800 en la primera fiesta a 2500) de zonas urbanas y rurales hacen que este encuentro sea transversal no sólo en orígenes del público (Desde CABA a otras ciudades de la pcia) sino también en edades, ya que es una fiesta popular que convoca a familias, grupos de amigos, gente de la tercera edad, etc.

La raíz de este proyecto pedagógico fue la investigación por parte de los estudiantes a cargo de la profesora Jimena Pellejero, sobre los distintos géneros musicales escuchados en los ámbitos urbano y rural, en el marco del Plan de búsqueda, una de las herramientas de los CEPT. Se propuso invitar bandas de diferentes estilos a dar un recital, y un integrante de la comunidad, Claudio Palomeque, quien en ese momento se desempeñaba como policía de la patrulla rural, propuso en conversación con el entonces director Leandro Bulzomi, realizar el mismo día un almuerzo al aire libre para recaudar fondos para la institución. Así surgió la primera fiesta, con un éxito rotundo.

Esto es posible por el trabajo del consejo de administración del CEPT, que lleva adelante esta fiesta junto con el equipo docente, que coordina el trabajo comunitario entre las distintas instituciones del paraje (como el Club Juventud Rosense, la parroquia, la sala de primeros auxilios, y las escuelas primarias)

Han pasado diversos artistas por el escenario, locales y regionales, cuerpos de danzas y parejas de tango.



EXPTE. D- 4756 122 - 23




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El almuerzo tiene alrededor de 1200 personas sentadas que adquirieron tarjetas con anterioridad. Así mismo se vende carne a la gente que se acerca ese día. También hay servicio de cantina, paseo de artesanos y puestos de emprendedores locales, dándoles la posibilidad de venta y exposición de productos regionales. La entrada es libre y gratuita.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

El intendente del Partido de las Flores, Alberto Gelene.


Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos